

Destinos de los expulsados y circunstancias del viaje

La mayor parte de los judíos de Castilla intentaron pasar a Portugal. Por donde iban no faltaban gentes que trataban de aprovecharse de su infortunio, sin excluir a las autoridades. Hubo salteadores que cayeron sobre ellos para robarles. En las tierras de la Orden de San Juan les cobraron derechos abusivos. En Portugal no fue mejor el trato que recibieron. Se fijaron cuatro puntos de entrada a lo largo de la frontera. Cada persona debía pagar ocho cruzados para obtener un permiso de residencia de ocho meses, transcurridos los cuales deberían pasar a África en naves portuguesas, pagando el pasaje que se les fijara. Los niños de pecho y los obreros manuales que quisieran establecerse en el país sólo debían pagar cuatro cruzados. Pero estos últimos fueron obligados, además, a recibir el bautismo. Los que no tuvieron dinero para pagar aquel arancel o el pasaje, así como los que penetraron en el país clandestinamente, fueron vendidos como esclavos o enviados a las islas de Los Lagartos. Si malo fue el trato que les dieron en España peor aún fue el que recibieron en Portugal, que hizo clamar al obispo de Silves, Jerónimo Osorio, contra aquella fuerza inicua contra ley y contra religión.

Desde Portugal, muchos salieron hacia las costas de África, donde se unieron a los que habían llegado directamente de España. Los que quedaron en Portugal fueron expulsados, finalmente, en 1496. He aquí el motivo: El rey Juan II murió en 1495. Lo sucedió su primo Manuel, que se empeñó en casar con Isabel, hija de los Reyes Católicos. Isabel, viuda de Alfonso, príncipe heredero de Portugal, estaba convencida de que la muerte de su primer esposo había sido castigo de Dios por haber amparado a los judíos y conversos perseguidos. Por eso, exigió, como condición para su nuevo matrimonio, que salieran del reino todos los refugiados. Y así se hizo.

Parte de los expulsados de España intentaron pasar directamente a África. Hubo armadores que, después de recibir el importe de los pasajes, no cumplieron sus contratos; un numeroso grupo salió de Cádiz hacia Orán en una flota de 25 naves dirigidas por Pedro Fernández Cabrón. Parte de ellos fueron arrojados por el mar en las costas de Málaga y Cartagena donde muchos de ellos se convirtieron.

Los demás fueron a parar al puerto de Arcila (Marruecos), después que los soldados que les custodiaban les robaran lo que llevaban encima y violaran a sus mujeres e hijas. Allí se unieron los fugitivos de Portugal y luego se dispersaron hacia distintos puntos de Marruecos, buscando correligionarios que les ayudaran. Por los caminos los moros repitieron con ellos los anteriores vejámenes; muchos fueron abiertos en canal, porque al no hallarles oro ni en los equipajes ni entre las vestiduras, cabía la posibilidad de que se lo hubieran tragado. Aterrorizados, muchos volvieron a Arcila con la esperanza de poder regresar a España.

Hubo otros muchos grupos, en especial aragoneses, que embarcaron en los puertos del Mediterráneo y se establecieron en Génova, Nápoles, Turquía, los Balcanes y otras tierras del Próximo y Medio Oriente. Parte llegaron también a Francia Inglaterra, los Países Bajos y Alemania. Abatidos por tantos sufrimientos, muchos de ellos prefirieron volver a la Península. En noviembre de 1492 los reyes les permitieron entrar en el país con la condición de que se bautizaran al llegar o trajeran certificado de haber sido bautizados antes

de pasar la frontera. En este caso se les permitía recuperar los bienes vendidos por el mismo precio que habían recibido de los compradores. El cura de Los Palacios (Sevilla) bautizó a muchos de los que volvían desnudos, descalzos y llenos de piojos, muertos de hambre y muy mal aventurados, que era dolor de los ver.

(...)

Adaptado de: <http://sefarad.rediris.es/textos/0expulsiondocs.htm>